



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 3 de Diciembre del 2007	No. 207
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 3 de diciembre de 2007

Presidencia: Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas.

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Smiria Hernández Gómez

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro Cárdenas Polanco

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Joel Rodríguez Fernández

Dip. Abdón Canales Díaz

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Magali Villanueva Cordero

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.
Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Dip. Armando Martínez Manríquez

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PUBLICA ORDINARA CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Con todo gusto Diputado Presidente, hay una asistencia de 26 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum para iniciar esta sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos**, del día **3 de diciembre** del año 2007.

Presidente: Con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar al Diputado **Carlos Manuel**

Montiel Saeb, para que funja como suplente de esta Mesa Directiva, durante el desarrollo de la presente sesión, en virtud de la ausencia justificada del Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, y hasta en tanto se reincorpore el citado Diputado en la presente sesión.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: **1. Número 204**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 26 de noviembre del año 2007. **2. Número 205**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 27 de noviembre del año 2007. **3. Número 206**, correspondiente a la Junta Previa del día 3 de diciembre del año 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **1. Con proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 74, 79, 122 y 134; se adicionan los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134; y se deroga el artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** **2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorren los actuales párrafos segundo y tercero del artículo 107, de la Constitución Política del Estado.** **3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado.** **4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado.** **5. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo primero transitorio del Decreto LIX-584, mediante el cual se expide la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado.** **5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Seguridad Pública para el Estado.** **6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad para el Estado.** **7. Con**

proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Hacienda del Estado. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Derechos del Contribuyente del Estado. 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Notariado del Estado. 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio, y se deroga la parte relativa al Registro Público del Código Civil del Estado. 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Asociaciones Público-privadas en proyectos para la prestación de Servicios del Estado. 14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación. 15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las leyes de, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado, Deuda Pública Estatal y Municipal, Gasto Público, y, Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Solicito a servicios parlamentarios, considere la asistencia de los Diputados Alejandro Ceniceros Martínez, del Diputado José Francisco Rábago Castillo y del Diputado José de la Torre Valenzuela, que están presentes aquí en esta sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **José Gudiño Cardiel** que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 204**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión

Pública Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre del año 2007.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 204**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria el día **26 de noviembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz** que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 205**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre del año 2007.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 205**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria el día **27 de noviembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Solicito a servicios parlamentarios, que den de alta el sistema de votación del Diputado Secretario Fernando Alejandro Fernández de León, por favor.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz** que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa celebrada el día 3 de diciembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 206**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada en esta fecha.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 206**,

relativa a la Junta Previa del día **3 de diciembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **28 votos a favor**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o tramite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Presidenta del Consejo Ciudadano consultivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiapas, oficio fechado el 20 de noviembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, mediante el cual agradece el donativo que se le hiciera llegar por parte de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Director General de Cable Sistema de Victoria y Canal 10, escrito recibido el 29 de noviembre del actual, mediante el cual hace una cordial invitación a los integrantes de esta Legislatura para formar parte del evento anual denominado ABRE TU CORAZON, que se llevará a cabo a las 10 horas del día 6 de diciembre de 2007, en las instalaciones de dicha Empresa ubicada en 7 Carrera y Aldama número 814 de ésta Ciudad.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se corre la atenta invitación a los Diputados Integrantes de ésta Legislatura.

Secretario: Del Titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios recibidos el 29 de noviembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo; y, Museo de Historia Natural de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 4253/XI/2007, fechado el 28 de noviembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Solicito a servicios parlamentarios, que entreguen una copia de este documento al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0421/07, fechado el 26 de noviembre del actual, recibido el 28 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre de 2007 del Ayuntamiento de Nuevo Morelos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xicoténcatl, oficio número COMAPA/033/07, fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 28 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura del Estado de México, sendos oficios recibidos el 27 de noviembre del actual comunicando la designación como Presidente de la Legislatura al Diputado Domitilo Posadas Hernández, para fungir durante el tercer período ordinario de sesiones; así como la clausura

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de los trabajos del segundo período ordinario de sesiones; y, la apertura del tercer período ordinario de sesiones.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura del Estado de México, sendos oficios recibidos el 27 de noviembre del actual comunicando la designación del Diputado Luís Antonio Guadarrama Sánchez como Presidente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura del Estado de Colima, oficio número 1021/07, recibido el 27 de noviembre del actual comunicando la aprobación de un Acuerdo por el que se le solicita al titular del Ejecutivo Federal, que en uso de sus facultades instruya al Secretario de Salud Federal y este a su vez, registre las clínicas de dicho Estado, tanto del IMSS como del ISSTE, en el Centro Nacional de Transplantes de Órganos y Tejidos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura del Estado de Colima, oficio número 1024/07, recibido el 27 de noviembre del actual comunicando la aprobación de un Acuerdo por el que se le exhorta al titular del Ejecutivo Federal, considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación de 2008 una partida destinada al fondo de apoyo social para extrabajadores migratorios mexicanos 1942-1964.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GGM-157, fechado el 31 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Honorable Asamblea Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Presidente: Compañeros Legisladores, en virtud de que los dictámenes contenidos en el orden del día de la presente sesión, han sido hechos de nuestro conocimiento. Con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de lectura, exclusivamente de la parte expositiva de los dictámenes contenidos en los puntos 2 y 5 para que sea leída únicamente la parte resolutive. Asimismo, se propone la dispensa de lectura exclusivamente de la parte resolutive para que sea leída únicamente la parte expositiva de los dictámenes contenidos en los puntos restantes. Por lo cual pongo a consideración de este Pleno, si es de aprobarse este acuerdo.

Se instruye a servicios parlamentarios para que abra el panel de votación, por favor.

Se **aprueba** por **unanimidad** la propuesta correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, para presentar **Dictamen con proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 74, 79, 122 y 134; se adicionan los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134; y se deroga el artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles

que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **31 votos en pro**, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Gudiño Cardiel**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorren los actuales párrafos segundo y tercero del artículo 107, de la Constitución Política del Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Abdón Canales Díaz**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado

Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **28 votos a favor**, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Anastacia Guadalupe Flores Valdez**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto que reforma el artículo primero transitorio del Decreto LIX-584, mediante el cual se expide la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Abdón Canales Díaz**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Seguridad Pública para el Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad para el Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en

lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Agustín Chapa Torres**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar

en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Magaly Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Magaly Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Hacienda del Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Benjamín López Rivera**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Derechos del Contribuyente del Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Quisiera pedirle a servicios parlamentarios, que tomara en cuenta la asistencia del Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, por favor.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Armando Martínez Manriquez**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley del Notariado del Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Gudiño Cardiel**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio, y se deroga la parte relativa al Registro Público del Código Civil del Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Asociaciones Público-privadas en proyectos para la prestación de Servicios del Estado**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar

en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por 26 votos a favor; 0 votos en contra y 2 abstenciones** En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Hugo Andrés Araujo de la Torre**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos

del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Eugenia de León Pérez**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman las leyes de, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado, Deuda Pública Estatal y Municipal, Gasto Público, y, Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Antes de pasar a asuntos generales, quiero dar cuenta a este Pleno Legislativo, que durante el desarrollo de la presente sesión, fueron recibidos del Titular del Ejecutivo, sendos oficios número 5475 y 5476, mediante los cuales remite las iniciativas del Presupuesto de Egresos y de Ley

de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal del 2008. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnará para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes, a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**. Asimismo, instruyo a servicios parlamentarios, para que haga llegar un ejemplar de dichas iniciativas a los integrantes de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: SE le concede el uso de la palabra Fernando Alejandro Fernández de León, por lo cual le pido al Diputado José Gudiño Cardiel, que fue electo también.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Muy buenas noches, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Legisladores. Se que ya es tarde, ya nos queremos retirar, sin embargo, irresponsable de mi parte, sería no tocar los temas que, por la importancia que revisten para los habitantes de Ciudad Madero, no lo hiciera, puesto que me asumo como portador de estos ciudadanos maderenses. Y tres son los temas que me gustaría tocar, aunque uno de ellos lo dejaría al último, ya que por temor personal, pues bueno, es menester tratarlo así. Quiero iniciar mencionando la grave complacencia y la indiferencia con que hemos actuado, complacencia de la autoridad municipal y complacencia con la que hemos actuado como Legislatura, ya que el día sábado recibí llamadas de vecinos de la Colonia Unidad Nacional y Ampliación de la Unidad Nacional. Donde me daban cuenta que camiones propiedad del Ayuntamiento, seguían relleno la Laguna la Ilusión. Alguien le está fallando al Ejecutivo del Estado, ya que él ha ordenado la rehabilitación y saneamiento de esta laguna y alguien le está fallando al Presidente Municipal y alguien le está fallando al Ejecutivo del Estado; y nosotros como Legisladores le estamos

fallando al pueblo tamaulipeco y en especial a los maderenses. Creo que la omisión y la complacencia y la indiferencia con que ha actuado la comisión que en su momento le invité a que fuéramos a Ciudad Madero a ver este problema, viene a agravar la situación. Hoy después de las elecciones nos damos cuenta, los periódicos dan cuenta que pretenden darle la factibilidad a una colonia, asentada en un relleno sobre la laguna la Ilusión. Creo que esto es grave, nuestra indiferencia nos hace cómplices de esta situación, y es algo que no se puede seguir tolerando. Las familias maderenses, merecen vivir con la calidad de vida que se le ha prometido y nosotros no hemos actuado en consecuencia. Por lo que es urgente que este Pleno Legislativo, este Congreso, esta LIX Legislatura, haga un exhorto enérgico al Ayuntamiento de Ciudad Madero, para que ponga atención en este grave problema que representa el relleno de estos cuerpos de captación de agua pluvial y se acabe y se determine y se termine con este problema que está afectando a cientos de familias maderenses, los está afectando en su patrimonio. Otra cosa que nos hace cómplices y que hemos sido muy omisos como Legislatura. No hace muchos meses en este Pleno Legislativo, le aprobamos al Ayuntamiento de Ciudad Madero un préstamo por 30 millones de pesos. Con preocupación veo el sábado en los periódicos locales que algunas obras quedarán inconclusas, y hace referencia a la persona que hacía esta declaración, sino mal recuerdo ha de ser el Director de Obras Públicas, que algunas de ellas quedarían inconclusas porque serían hechos con recursos propios del ayuntamiento. Mentira, estas obras que están quedando inconclusas, la Calle Jesús Luna Luna y la Calle Gilberto Navarrete, están contempladas dentro del proyecto de inversión de este crédito y es grave que esto suceda, porque esta administración ya se va y el alcalde vendrá aquí como Diputado. Creo que los maderenses no merecemos vivir de rodillas, queremos vivir de pie y con dignidad. Por eso es que urjo a la comisión de Vigilancia a que haga una visita a ese destino de ese recurso, de ese crédito, para determinar que se haya aplicado correctamente. Creo que no es posible nuestra pasividad, nuestro actuar, nuestra

omisión y estamos siendo cómplices de gente que está actuando de una manera deshonesta. Por eso es que no debemos de dejar pasar esta oportunidad, esta LIX Legislatura se debió de haber distinguido por servir a los tamaulipecos y no porque al final de los tres años vayamos y digamos, señor hemos cumplido, a quien teníamos que haberle cumplido, era a los ciudadanos tamaulipecos que votaron por nosotros en las urnas, era a los ciudadanos tamaulipecos que hoy o el día de mañana, el primero de enero tendremos la obligación de verlos a los ojos y decirles, compañeros, amigos, ciudadanos maderenses, de Río Bravo, de Matamoros, de Nuevo Laredo, hemos cumplido con ustedes y poderlos ver a los ojos. Pero será difícil que podamos ver a los ojos y decirles que cumplimos con ellos, cuando el compromiso era superior y en otras instancias. Entonces, es lamentable que esto suceda, urjo a la comisión de Desarrollo Urbano y a la comisión de Fiscalización, para si es que esta es la que procede, para que hagamos una visita a Ciudad Madero, hagamos un recorrido a estos lugares y podamos determinar qué es lo que se va a hacer, la administración está a punto de concluir y nosotros hemos sido muy omisos y muy indiferentes ante los reclamos de quienes decimos representar. Por último, insisto, es un tema muy delicado, es un tema que enlutó al pueblo de Tamaulipas, el pasado jueves, y debiera decir que por seguridad propia, solamente debo de decir, la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, se solidariza con la familia del Ciudadano Juan Antonio Guajardo Anzaldúa; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, tomamos nota de su participación.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **diecinueve horas con cuatro minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados. Y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día **10 de diciembre** del actual a partir de las **quince horas**.

